

Año IX.

Santander 17 de Noviembre de 1890.

Num. 133.

**OSTRAS DE CUDON
RIA DE SUANCES.**Se venden á precios económicos en el
RESTAURANT REGATILLO**VILLA DE SUANCES.****NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS**DE
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.Se sirven comidas de encargo y se
venden perdices frescas en escabeche.**Platos del día.***Carnes.*—Perdices, sordas, riñones al Jerez,
ternera y lengua.
Pescados.—Calamares, merluza y brecas.**MÁS SOBRE AGUAS.**

En el artículo que respecto á este asendereado asunto apareció en nuestro número anterior ofrecimos continuar y vamos á hacerlo siguiendo las corrientes de la opinion que vé muy próximo el final del conflicto si los llamados á resolver no prescinden de consideraciones que no podemos tener los que por algun concepto hemos adquirido con el público el firme compromiso de defender sus sagrados intereses.

Antes de entrar en materia nos creemos en el caso de dirigir al concejal señor Quirós dos manifestaciones de gratitud; la primera por haber reclamado con toda energía justicia para el vecindario en la cuestion de aguas, al ocuparse en sesion municipal pública de la circular que insertabamos en el precitado número anterior, y la segunda por habernos hecho comprender indirectamente que estábamos en un error al conceder que el Consejo de Administracion tuviera derecho de imponer el escandaloso diámetro de CINCO MILÍMETROS cuando los propietarios vayan á renovar sus contratos. La defensa de los intereses del ve-

cinario hecha por el señor Quirós fué para nosotros un informe autorizadísimo que viene á demostrarnos que pudimos ir aún más allá de lo que fuimo en el discurso del escrito, negando á la empresa de aguas ese derecho que pretende arrogarse al intentar reducir el servicio de aguas de la manera inaudita que lo ha hecho.

Nuestra felicitacion al concejal señor Quirós por haber sido tan fiel intérprete de las protestas de sus representados en los escaños de la Casa Consistorial.

Comenzó dicho señor preguntando si se ha dado cuenta de la inspeccion del Arquitecto municipal en las aguas de la Molina y manifestó la conveniencia de que se nombre una persona que con arreglo á la base 11.^a haga una investigacion más minuciosa, no solo en el viaje de los manantiales á Pronillo, sino en la misma ciudad, puesto que últimamente se han descubierto fugas en la calle de Búrgos, habiendo motivo para suponer que no solo ellas son las que perjudican, por lo que limitan el consumo, sino que hacen destrozos en las obras municipales y en los edificios de los particulares; y que tras de sufrir esto, aún quiere la Sociedad atribuirlo á abusos de los vecinos.

Advirtió muy oportunamente el señor Quirós, y esto es el colmo del escándalo, que habiendo acudido al Archivo, no existe allí el expediente de concesion ni más documentos que un impreso.

Ahora preguntamos nosotros ¿con qué autorizacion han salido esos legajos tan sagrados de la estanteria del Archivo?

¿Quién puede disponer la entrega de esos documentos que son la garantía de lo que el pueblo posee?

Está visto que la Casa Consistorial va á dejar atrás, pero muy atrás á aquella hacienda de perdidos de que

se habla, para significar el colmo del abandono, que en Santander viene rayando ya en el del escándalo.

No en vano decia en su peroracion el señor Quirós que por parte del Ayuntamiento ha habido exceso de consideracion á la Sociedad de las aguas.

Y por parte del pueblo no digamos.

Por eso tambien dijo el orador: Ha llegado el dia de tomar un acuerdo enérgico y sério, para que no se diga que tenemos abandonados los intereses públicos.

Estamos tan de perfecto acuerdo, que el señor Quirós viene con esas frases á demostrarnos, despues de haber demostrado, como lo hizo, que no hay derecho para imponer el cambio de grifo, que mientras no veamos un urgente y radical cambio de conducta en el Ayuntamiento, estaremos en terreno muy firme para seguir diciendo que los intereses del pueblo están abandonados y que si llegase el caso de que en el pueblo ocurriese algun caso aciago como el incendio del 19 de Octubre, ó si no por idéntica causa por el mismo motivo, S. E. apareciera responsable de lleno, puesto que tiene el deber de amparar al vecindario en sus derechos y no lo hace ni se le ve dispuesto á hacerlo, sea por negligencia, por consideraciones mal entendidas ó como los señores concejales quieran denominarlo, que para el caso es lo mismo.

El acta de la sesion municipal de la noche del viénes último es un blindaje de primer orden para que en cualquier caso que entre el vecindario ocurra por cuestion de aguas, pueda este decir á sus representantes que ellos y nadie más que ellos son los culpables de cuanto ocurrir pudiera.

Y que el asunto es gravísimo no quepa duda á todo aquel que se halle revestido del cargo de concejal, por-

que empezando por irse á la cama tranquilos sin tener en el archivo municipal el expediente de concesion es tan grave como para el vecindario dormirse á pierna suelta sin agua en las cañerías de conduccion, despues de lo recientemente ocurrido en la calle de Isabel la Católica.

Dejando ahora á un lado, por hoy al menos, si el Ayuntamiento obrará ó no con la energía que las circunstancias requieren, que ya lo iremos viendo, vamos á volver sobre la circular que tanto ha alarmado á los suscritores de la Sociedad, entre los cuales el calor de la indignacion continúa excitando los ánimos, que no sabemos cómo encontrarán la tranquilidad que tanto necesitan.

En las condiciones de concesion se designa caño libre y de diámetro usual.

Es así que el uso ha de servir de base, luego tenemos derecho á que no se nos quite el grifo de doce milímetros para imponer el de cinco que por ser automático deja de tener la calidad de libre y cuyo mecanismo se entorpece pronto y no hay medio de componerle sino reemplazarle en cuanto no funciona.

Probablemente en ningun comercio de esta plaza habrá grifos de las condiciones que exige el nuevo Consejo de administracion y no quedaria otro remedio, si el pueblo lo aceptase, que someterse á los precios que impusiera la Sociedad Belga, cuando obrando con un poco tacto la empresa abastecedora pudiera haber señalado más largo plazo, sobre todo en esta época, para que dicho comercio de ferrreteria pudiera traer esos ridiculos grifos, suponiendo que los suscritores lleguen á transigir, que es mucho suponer.

Aquí lo que procede es reparar debidamente las cañerías generales de conduccion y demás desperfectos de las obras para que vinieran las aguas

tan puras y cristalinas como salen de los manantiales de la Molina, EXIGIENDO LA RESPONSABILIDAD á quien corresponda si los trabajos no están ejecutados con arreglo al contrato. En nuestro concepto ahí está la madre del cordero y de ello proviene la falta de líquido y lo turbio que con tanta frecuencia lo recibimos.

Si la Sociedad no cuenta con suficiente caudal de agua para atender al consumo de la ciudad ¿por qué no suprime el servicio de las afueras de la población?

En el país del agua, en la Montaña, ¿quién había de presumir siquiera que después de hacerla pagar á mayor precio que en Madrid y otras capitales habiéndose calculado una traída para cien mil habitantes, se había de pretender limitar el consumo á una pluma insignificante y caño automático tratándose de abastecer á unos veinte mil?

Para eso no se necesitaba haber invertido tanto capital.

Con muchísimo menos se hubieran traído aguas de Camargo, por ejemplo, si el suministro había de hacerse con caños automáticos de tan ridículo diámetro.

Y hubiera resultado agua buena y barata.

Por eso insistimos en que el Ayuntamiento no debe desatender ni un momento los legítimos clamores del vecindario, que debe habilitar inmediatamente las fuentes públicas y que propietarios é inquilinos deben celebrar una reunión magna para dirigirse á la empresa abastecedora á fin de devolverla sin la conformidad esas circulares que han producido general indignación entre los habitantes de Santander.

Por hoy no decimos más.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer se reunieron en la Alcaldía las personas perjudicadas en el incendio de la calle de Isabel la Católica, con objeto de que la autoridad local, después de oírles, organice convenientemente los trabajos preparatorios para distribuir el producto de la suscripción pública abierta en favor de las familias aludidas.

Don Victor María Cedrún, don José Diaz de la Pedraja y don Antonio Bustamante y Casaña han sido nombrados co-

misarios régios de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander.

Mañana entrará en este puerto el magnífico vapor *Gracia*, de la línea *Serra*.

Este buque admite carga y pasajeros con destino á Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, para cuyos puntos saldrá pasado mañana.

El *Gracia* se despacha en la correduría de don Francisco Salazar.

Ha sido aprobada la ampliación de la alcantarilla de la *Concha* en la primera playa del Sardinero.

Dice nuestro querido colega coruñés *El Mercantil* que en aquella ciudad se encuentra gran número de rateros que se *entretienen* en obtener moldes de las cerraduras y en otros trabajillos parecidos considerados como preliminares de robos.

Con tal motivo llama la atención del vecindario, no haciéndolo de la policía, porque sería perder el tiempo.

Por lo visto también en Coruña cuecen habas....

Van á ser renovados los árboles secos que existen en los paseos de la población.

Dicen de Vitoria que ha dado magnífico resultado en aquella ciudad la elaboración de queso Gruyere, que, como vía de ensayo, se hizo un mes há en la Granja Modelo.

Visto esto parece que es grande el impulso que piensa darse á la nueva industria, de la que se prometen los vitorianos pingües frutos.

En Santander empieza ahora á tomar algun incremento la ganadería y no está demás que los que se dedican á esta industria tengan en cuenta ese nuevo elemento de riqueza.

El Ayuntamiento va ensayar en las vías públicas el pavimento de escoria.

Al efecto adquirirá sesenta toneladas de aquel material al precio de 42 pesetas cada una.

Se ha dispuesto de real orden y como aclaración al art. 38 del reglamento del impuesto de derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, que los títulos de la Deuda pública española, ya sea interior ó exterior, deben entenderse constituidos en territorio español.

Los vecinos del Sardinero que invernan allí, han solicitado y conseguido que se enciendan en todo tiempo los veintidos faroles de alumbrado público instalados en aquellas playas.

El Ayuntamiento ha acordado que provisionalmente se aprovechen para enterramientos los paseos del cementerio de

Ciriego y que la Comisión de Obras estudie la solución definitiva, que podrá ser construir una nueva necrópoli.

La Compañía Trasatlántica Española, atendiendo á los deseos de los gobiernos de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, estudia la manera de crear un servicio mensual entre Pasajes, Santander, Coruña y Vigo para Buenos Aires y Montevideo.

El Ayuntamiento ha acordado dotar de servicio de aguas á los locales que ocupa el Depósito de Ultramar.

El día 23 del actual se subastará en Laredo la construcción de un edificio destinado á alhóndiga.

El presupuesto asciende á 21.162 pesetas 52 céntimos.

Cada vez es más grande el abandono que se nota en nuestras autoridades para con los chicos de cierta edad.

No pasa día sin que se registren en la casa de socorro curas hechas en personas mayores ó niños, producidas por las piedras que aquellos arrojan, y esto no es ya civilización, sino un pequeño departamento del Africa, gracias á lo huérfano que nos encontramos de autoridades.

Por todos los sitios encontramos á ese génio del mal rompiendo los arbolitos tiernos y cuando no lo pueden conseguir tronchándolos con herramientas, otras veces blasfemando como carreteros y otras burlándose de las personas pacíficas que tranquilamente caminan por las calles.

Esto, no lo dude el señor Alcalde; si no pone pronto y eficaz remedio en los chucuelos y en sus padres, por medio de fuertes multas, está muy próximo el día en que los mayores obren por cuenta propia tomando la revancha por medio de la *justicia catalana*, teniendo luego que sentir quien menos lo piense.

Advertimos que estamos al finalizar el siglo diez y nueve, época del progreso y del aprendizaje de los deberes y los derechos del ciudadano.

El Capitan de navío Don Adolfo Soler viene á reemplazar al señor Pilon, Comandante de marina de esta provincia quien según se dice pasará á mandar el crucero «Reina Regente.»

Hoy quedará cerrada en la Alcaldía la suscripción abierta en favor de los perjudicados con el incendio de la calle de Isabel la Católica.

El señor Canónigo de esta Catedral Carlos Achúcarro ha sido agraciado con la cruz del mérito militar de segunda clase por los servicios prestados durante la última guerra civil en el hospital de la villa de Castro-Urdiales.

El Sr. Aparicio ha vuelto á hacer cargo de la Alcaldía.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 13.869 sacos harina para América y 1.209 para la Península.

En la misma semana se importaron 3.819 sacos cacao, 224 cajas jabón, 303 pieles cuero, 26 171 cajas petróleo, para la refinería del Astillero y 77 fardos bacalao.

La Diputación ha dispuesto pagar á las amas de cría de los niños expósitos en la forma siguiente:

Día 24 del actual.—Reinosa y demás Ayuntamientos del partido, Santoña, Argoños, Arnuero, Bareyo, Bárcena de Cicero y Entrambasaguas.

Día 25.—Escalante, Hazas en Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo y Meruelo.

Día 26.—Noja, Penagos, Rivamontan al Monte Rivamontan al Mar, Santoña y Solórzano.

Día 28.—Astillero, Piélagos, Santander, Santa Cruz de Bezana y Villaescusa.

Día 29.—Ramales, Rasines, Arredondo, Ruesga y Soba.

Días 2 y 3.—Laredo.
Día 5.—Ampuero, Colindres, Limpias, Liendo y Voto

La empresa del gas ha sido autorizada para tender la tubería en el subsuelo de la carretera proyectada para servicio de la nueva darsena.

Se ha publicado el número 150 de *La Ultima Moda* en el que aparecen, como siempre, modelos de mucha novedad y elegancia.—Entre estos figuran varios de abrigos para visita, calle y teatro. El regalo que acompaña á este número es un cromó continuación de un abecedario al punto de cruz que ha tenido mucho éxito entre las señoras.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra y admite suscripciones de ensayo por el mes de Diciembre próximo al precio de una peseta, con objeto de que pueda ser conocida tan útil preparación.

Se suplica á la persona que haya encontrado un rosario de azabache, engarzado en plata, que se perdió el domingo, 16 del actual, desde la iglesia de San Francisco á la Vía Cornelia, se sirva entregarlo, por ser un recuerdo de familia, en la Cuesta de la Atalaya, núm. 1, piso tercero, donde será gratificada.

Anoche falleció en esta ciudad repentinamente, el antiguo veterinario don Ambrosio Sarmiento, padre de nuestro estimado amigo don Esteban, que disfrutaba de grandes simpatías entre sus vecinos.

Enviamos á la ataguiada familia del

En el testimonio del sentimiento que nos ha producido su irreparable pérdida.

El partido federal de Santander acordó ayer luchar en las próximas elecciones, de diputados provinciales, no coaligarse con ninguno de los demás partidos republicanos y presentar tres candidatos que serán designados en la próxima reunión que serán convocados los federales.

A la misma hora acordaba el partido del Centro Republicano coaligarse con los posibilistas y federales y designar como candidato para diputado provincial a don José Almiñaque.

Los pescadores van teniendo unos días muy favorables para ejercer sus penosas faenas.

Han inaugurado la costera de besugo, abasteciendo la plaza con abundancia todas las tardes.

Programa del concierto que se verificará esta noche en el Café del Ancora por los señores Vals y Eugueta.

Zaneta, overtura.—Auber.
Introducción de *Lucrecia*.—Donizetti.
Gran fantasía del *Trovador*.—Alard.
Bailables de *Gioconda*.—Ponchelli.
Stefanie, gavota.—Crioulka.
Marcha turca.—Mozart.

Ha sido capturado en Oviedo Félix Moreno, como presunto autor del robo de una yegua en Torrelavega.

Don Eduardo Sotilla ingeniero agrónomo y secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo a la de Toledo.

A las doce de esta mañana se reunió en sus salones de la calle de Hernán Cortés la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes con objeto de tomar algunos acuerdos.

Entre los de más importancia fué el propuesto y defendido por el Sr. Odriozola de que la Junta nombrara una comisión de su seno para que ésta se acercara al Consejo de Abastecimiento de aguas y le hiciera comprender el compromiso en que ponía a Santander si persistía en hacer cumplir a los abonados la circular últimamente publicada por dicho Consejo, en la que se ordena la variación de los grifos actuales por otros automáticos de cubicación de cinco milímetros ó sea un hilo de agua.

De no acceder la Sociedad de aguas a lo justo y razonable acudiría la Liga a la superioridad para que aquella acuerde en justicia lo que proceda.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de «Muy importantísimo» en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

ÚNICA PREPARACION SUSTITUTIVA DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO COMÚN.

(Descansar de las imitaciones.)

El Doctor que suscribe dice: Tengo un verdadero placer en manifestar que he usado varias veces la *Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* con HIPOFOSFOS DE CAL Y SOSA y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la *lisis incipiente*, por lo que desde hace un año es la única preparación que empleo como sustitutiva del *Aceite de Hígado de Bacalao común*.

Bilbao 6 Agosto 1885

Dr. MANUEL SIERRA.

Médico del Hospital Militar de Bilbao.

Si quereis aumentar

mucho vuestras Rentas leed *El Correo Financiero de París* que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose a la Direccion. 30 RUE D'ORFÈVRE, MONTMARTRE, PARIS.

D. Agustín Fuster y Fernandez, Médico cirujano, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de la Unión de beneméritos de tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.
CERTIFICADO: Que hace algun tiempo vengo

empleando los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este sintoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia a 18 de Octubre de 188.—AGUSTIN FUSTER.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

La reina Victoria ha curado felizmente del catarro intestinal que sufría, con el milagroso «Salino Regal».

El rey Oscar de Suecia acaba de condecorar a su médico, el Dr. Oldseisk, porque éste ha logrado curarle sus fuertes dolores reumáticos en pocos días, haciendo uso del «Bálsamo de Fernoline».

El dengue ha reaparecido con tal fuerza en Alemania, que amenaza volver a propagarse por toda Europa. En vista de esto y de los benéficos resultados que se alcanzaron el año pasado con su uso, es conveniente que, como preservativo, se tomen todas las mañanas diez gotas de Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 16.

La Junta central del censo pasará una comunicación al Gobierno pidiendo antecedentes respecto al estado del censo, para que en Diciembre se proceda a la renovación de las Diputaciones.

La Audiencia de Córdoba ha condenado a la última pena al célebre criminal *Cintas Verdes*.

El recibimiento hecho al señor Sagasta en Madrid ha sido grandioso.

Miles de personas le han aclamado, desde la estación hasta su casa.

El jefe del partido fusionista se hallaba profundamente emocionado.

La *Justicia* publica un manifiesto del Comité pactista dando cuenta de la coalición hecha para asuntos electorales con el partido del Centro.

De Londres se reciben noticias telegráficas muy satisfactorias respecto a la situación económica de la República Argentina.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 19 Nobre.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 26 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 2 Dicbre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven a domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

LAS PROFESORAS

Señora doña Emilia Gomez y señorita doña Sooroo Sgura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 15 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Honrañón.

Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía d

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña a la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén a los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2.

Cargamento de Cebada.

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá a precios arreglados.

Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.

Diríjase los pedidos a D. LEANDRO HERMOSILLA, del Comercio de Santander.



D. Ambrosio Sarmiento Lopez.

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos Esteban, Elvira, Miguel, Federico, Ambrosio y Segundo, sus hermanos, sobrinos é hijo político don Joaquín Mercilla, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria calle de Burgos, 19 (Tinglado), hasta el convento de las Adoradoras, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Santander 17 de Noviembre de 1890.

No se reparten esquelas.

ALAMBIQUE A. ESTEVE

á destilacion continua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduacion que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este alambique es especial, para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, sidras, hezes.

EN 12 HORAS DESTILA CON EL APARATO

de 65 pts. 100 pts. 190 pts. 350 pts. 800 pts.

45 lit. 90 lit. 225 lit. 500 lit. 1.000 lit.

Informarse en casa de D.C. SAINT MARTIN, Muelle, 31.—Teléfono núm. 242.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos diríjense á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

Piso de casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

VENANCIO VALDERRAMA.

SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELEFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido

UNION AGRICOLA NACIONAL
Sociedad Anónima de Seguros reunidos á prima fija.
ESTABLECIDA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES
(Elevable á 80.000.000.)

Esta sociedad, asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, establecimientos industriales y cosechas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual. La prueba más elocuente de la bondad de las sociedades de seguros está en el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Fundada en este principio, LA UNION AGRICOLA NACIONAL, Compañía pura y genuinamente española ha tenido el constante afán de perfeccionar su organismo hasta conseguir hermanar con una sólida y respetable garantía, el beneficio del público con el suyo propio, basado en unas Tarifas de primas más reducidas que las aplicadas por cuantas sociedades de su clase funcionan en España.

La rectitud con que esta Sociedad cumple sus compromisos está demostrada en el hecho de que ninguno de sus asegurados que han sufrido siniestro, han tenido que acudir á los Tribunales para conseguir el cobro de aquellos, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse al Sub-Director en esta provincia D. JOSÉ LOPEZ GOMEZ, Mendez Nuñez núm. 4.

SALINO REGAL

REMEDIO EFICAZ PARA LAS AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampión, difteria, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS y COMPAÑIA, Barcelona.—Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Follos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



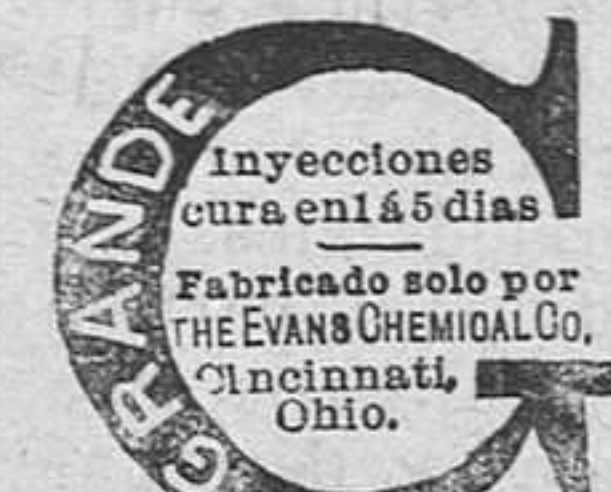
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emulencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de hierros, bronce, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO. Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.



La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 85,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 DE NOVIEMBRE DE 1890

Valentin y C.^a—BANQUEROS. Hamburgo.—ALEMANIA.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un BENEFICIO MENSUAL de 1.170 reales, esto estamos dispuestos á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á Don Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.